I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000084

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 23 ENE 2026

VISTOS:

La Providencia NºPV-103-00-00081-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1600-02-00005-2026 de la Dirección de Rentas Municipales; el Decreto Alcaldicio Nº 201/0099/2026; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/0099/2026, se nombra en calidad de suplente a contar del 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 a don Sebastian Yañez Leiva, en el grado 9 del Escalafón Técnico de la Planta Municipal.

La necesidad de que el municipio cuente con funcionarios designados en labores de fiscalización.

D E C R E T O:

1. Otórgase, a contar de esta fecha, las facultades para realizar funciones de fiscalización en la Comuna de Cerrillos, en materias que se indican, al funcionario que se describe:

Funcionario	Rut	Materias
Sebastian Yañez Leiva	[redacted]	Ley de Rentas, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y Ordenanzas Municipales en materias de Patentes Comerciales.

2. El funcionario antes citado, realizará las funciones de inspección y fiscalización que las Leyes y las Ordenanzas Municipales disponen en las materias antes señaladas, sin perjuicio de las obligaciones propias del cargo ostenta.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

MARCOS RIQUELME MERINO
Administrador Municipal (s)
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000084

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

MRM/ aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.